

CHACRAS DE CORIA, 13 DE SETIEMBRE DE 2024.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 10597/2024**, en el cual la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de esta Facultad, **eleva** para su aprobación el **dictamen** elaborado por el **Jurado** que entendió en la **evaluación** del Trabajo Final y la exposición oral y pública que desarrolló la **Ing. Agr. Vanesa Paola LUCERO** y, en consecuencia, otorgar el título de **MAGÍSTER EN EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL** de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del acta de Tesis que corre agregada a las presentes actuaciones, el Jurado interviniente dictaminó que la tesista merece la calificación de "SOBRESALIENTE CON MENCIÓN DE HONOR".

Que la Comisión de Investigación y Posgrado, sugiere acceder al pedido presentado.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 10 de setiembre de 2024, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por el **Jurado** que entendió en la evaluación del Trabajo Final y la defensa oral y pública, que desarrolló la estudiante **Ing. Agr. Vanesa Paola LUCERO** (DNI. 25.158.545), sobre el tema: **"SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE JÓVENES-ADULTOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD QUE REALIZAN UNA HUERTA AGROECO-LÓGICA EN LA UNIDAD PENAL N° VI DE MENDOZA"**.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la mencionada profesional el **Título** de **MAGÍSTER EN EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL**, con una calificación de **"SOBRESALIENTE CON MENCIÓN DE HONOR"**, conforme lo establecido en el Anexo I, Cap. III, Punto III.1, inc. a) y b); Anexo I, Capítulo V, Punto V.3 y de conformidad con lo establecido en el Anexo I, Capítulo III, Punto III.2, Apartados III.2.1. y III.2.2. del Reglamento de Carreras de Especialización, Maestría y Doctorado, Modalidad Estructurada aprobado por Ordenanza N°49/03-CS.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **238**



Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO